Gobierno de Colombia

FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PAZ

FOTORREPORTAJE

La machaca

Entre verdades y cuentos

"Te pica y te despierta"

Tema: Programa de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS

Municipio: Puerto Caicedo

Por: *Patricia Salazar Meléndez, reportera comunitaria.*

Junio 11, 2024

Sinopsis

Desde la Habana se planteó un modelo que beneficiara a las familias cultivadoras, no cultivadoras y recolectoras de hoja de coca. Por tal razón se anunció el programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS, nace en el punto 4 del acuerdo de paz, "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas", se dio a conocer el día 27 de enero del 2017, por parte del Gobierno y las FARC-EP, de acuerdo a este comunicado se procede a firmar acuerdos para la sustitución voluntaria y concertada con organizaciones sociales y representantes de la comunidad, el acuerdo contemplaba la apuesta en marcha de los componentes del plan de atención inmediata además el acuerdo final establece que el PNIS hace parte del componente de la reforma rural integral RRI.

Foto: *Patricia Salazar Meléndez*

CantoYaco Red de Emisoras Comunitarias del Putumayo

pdet PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

La vida de los habitantes del municipio de puerto Caicedo ha sido en medio de conflictos durante décadas, en un total abandono estatal, con presencia de algunos agentes como el ejército en diferentes puntos del municipio; el campesino cultivador optaba por la mejor opción para adquirir una economía que le permita subsistir, de acuerdo al contexto del territorio, como por ejemplo un campesino de la vereda puertas del sol, decide implementar un cultivo de yuca, cuando ya está la cosecha empieza a pensarse de cómo va transportar para colocar el producto en la plaza de mercado de Puerto Caicedo, como hace para competir por precios con los cultivadores de yuca que están en cercanía al pueblo, aquí surgen una cantidad de interrogantes para un campesino con una única respuesta, en donde obtiene una opción de transporte, con un mercado medianamente asegurado, donde le queda un mínimo de ganancia para alimentar a su esposa, para unas cervezas con sus amigos, para la educación de sus hijos y en si la supervivencia allá en su territorio.

Foto: *Patricia Salazar Meléndez*

La mayoría de cultivadores no tienen acceso a tierras ya que es zona de influencia, ellos solo cultivan la tierra y tienen un documento de compraventa, esto ocasiona que no se pueda participar de recursos ofertados por parte del estado.
Los campesinos han sobrevivido a diferentes factores entre ellos las constantes fumigaciones con glifosato, donde este no solo era contra las matas de coca, sino que de lo contrario contaminaba el agua, acabo con la flora y la fauna de nuestro territorio, es triste escuchar a nuestros abuelos contar que antes abundaban las mariposas en todos los colores y tamaños, las manadas de ardillas, diversidad de peces entre otras especies que yo no se encuentran; después llega la erradicación por tierra y esto se convirtió en negocio para las fuerzas militares, llegaban a una finca y a cambio de no arrancar las matas de coca

el campesino cultivador tenía que negociar, la negociación era por marranos, gallinas, plátanos o dinero en efectivo, además dar las indicaciones del cultivo del vecino.

Foto: *Patricia Salazar Meléndez*

Las riquezas en saberes en el territorio son enormes, aquí se desafía las adversidades de todas las maneras, las mujeres son fuente de economías y aportadoras a la seguridad alimentaria en el territorio, las especies menores han permitido que las familias que realizan esta labor puedan generar el sustento y que además realizan otras labores en sus predios, como cultivos de diferentes líneas, talvez los mayores obstáculos que se encuentran en las familias cultivadoras es la comercialización y la falta de herramientas para transformar los productos tales como el chontaduro para alimento o concentrado de animales y así poder ahorrar en el transporte y valor del concentrado que lo traen de otros lugares del país.

Foto: *Johan Sneider Arteaga Salazar*

Cuando las familias deciden firmar el acuerdo de sustitución con el Gobierno tenían unos componentes claros al respecto ya que contemplaba el PNIS, el cual consistía en pagos de 36 millones de pesos para cada familia inscrita como parte del Plan de Atención Inmediata Familiar PAI.

Los pagos se entregarían a través de cinco componentes: pagos de asistencia alimentaria inmediata, por un monto de 12 millones; apoyo de asistencia técnica, de 3,2 millones; entregas de insumos y materiales para proyectos de seguridad alimentaria y huertas caseras, por 1,800,000; proyectos productivos de ciclo corto que correspondía 9 millones; y proyectos de ciclo largo, de 10 millones.

Después de firmar el acuerdo la vigencia del PNIS era por un lapso de 10 años, en armonía con la señalada para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, mediante decreto ley 896 de 2017, pero que después de más de 7 años el cumplimiento de este programa ha sido de manera muy lenta, hasta el momento solo se ha cumplido con el pago de asistencia alimentaria inmediata que para cumplirla se demoró el doble de tiempo propuesto, el apoyo a asistencia técnica diríamos que no ha tenido el impacto esperado, y que lo de seguridad alimentaria fue entregado sin tener en cuenta la vocación y lo que requería la familia, y que a la fecha el proyecto ciclo corto solo se ha entregado la suma de 5 millones de pesos a cada familia, después de más de un año de espera y que por fin parecía que se les iba a entregar en efectivo para librar la participación de operadores los cuales sometían a las familias a unos memorandos de acuerdo, cuando todo parecía tener una luz en estos momentos, las familias están en la zozobra aun, con la improvisación de la nueva directora del programa PNIS, que llego desconociendo los acuerdos firmados entre

los delegados del CAT y gobierno nacional, dados de acuerdo a la resolución del 029 del 6 diciembre de 2023.

Foto: *Patricia Salazar Meléndez*

El trabajo en el campo es parejo tanto para hombres como para mujeres, es normal mirar una mujer trabajando con guadaña o motosierra, aquí toca sobrevivir, siendo mujeres cabeza de hogar donde la prioridad es la familia.

Aquí doña Diela Vallejo, residente de la vereda independencia alistando los postes para arreglar el cerco de sus potreros, en medio de sonrisas decía “hoy día domingo aprovechando mi hijo por que el mañana ya se va”.

Ella beneficiaria del programa PNIS, con lo poco que le ha llegado a sabido invertirlo dándole una buena utilidad.

Además, sueña en que en este año el gobierno le entregue el saldo final componentes PAI familiar, para así fortalecer su línea productiva y mejorar las condiciones de vida y que a su vez se cumpla con el contenido del acuerdo de paz.

Este producto fue realizado en el marco del proyecto “Comunicación para la vida” de la Red Cantoyaco, con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la paz en Colombia. Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan, ni comprometen la posición del Fondo.